



# BOLETIN OFICIAL

DE LA

## PROVINCIA DE ZARAGOZA

ADO CXXVII

Lunes, 17 de octubre

1960

Núm. 237

Depósito Legal: Z, número

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS LABORABLES  
 Administración: Palacio de la Diputación Provincial, Oficina de Rentas y Exacciones

Las Leyes obligan en la Península, Islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiera otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publiquen oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

### SECCION QUINTA

Núm. 4.687

#### Comisaría de Aguas del Ebro

Nota-anuncio

D. Santiago Mora Cuenca, de profesión agricultor, mayor de edad, vecino de Ateca (Zaragoza), Presidente de la Comunidad de Regantes de la Acequia del Caño, comparece ante esta Comisaría de Aguas del Ebro y solicita la inscripción en el libro registro de aprovechamientos de aguas públicas de las que utiliza la Comunidad de Aguas, derivadas del río Manubles.

Presenta como justificante de su derecho acta de notoriedad tramitada por D. Carlos Gargallo Salgueiro, Notario de Ateca, perteneciente al Ilustre Colegio de Zaragoza. Derivan las aguas del río Manubles por medio de una presa o azud, construida en el cauce del mismo en el paraje "La Veguilla", dando origen a la acequia denominada del Caño, de la que se toman las aguas para el riego de las fincas.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de veinte días, contados a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Co-

misaría de Aguas del Ebro, en Zaragoza (General Mola, número 26, 1.º) durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 4 de octubre de 1960.—  
 El Comisario Jefe, J. Reguart.

Núm. 4.690

Nota - anuncio

D. Angel Serrano Ibarra, mayor de edad, soltero, labrador y vecino de Mara (Zaragoza), comparece ante esta Comisaría de Aguas, solicitando la legalización de un pozo abierto en una finca de su propiedad, sito en el paraje denominado "Culebrera", a 75 metros del río Perejiles, de cuyo pozo extrae agua por medio de un motor marca "Campeón", núm. 40.009, de 4 HP.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que cuantos se consideren perjudicados por esta petición puedan dirigir por escrito las reclamaciones que estimen pertinentes ante esta Comisaría de Aguas del Ebro, o bien ante la Alcaldía correspondiente, dentro del plazo de treinta días naturales y consecutivos, a partir de la fecha de publicación de la presente nota en el "Boletín Oficial" de la provincia, a cuyo efecto estará de manifiesto el expediente en esta Comisaría de Aguas, en Zaragoza (General Mola, número 26, 1.º), durante las horas hábiles de oficina, en el plazo indicado.

Zaragoza, 6 de octubre de 1960.—  
 El Comisario Jefe de Aguas, Juan Reguart.

Núm. 4.722

#### Magistratura de Trabajo núm. 1

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos de los autos ejecutivos seguidos a instancia de Jesús Gutiérrez Gracla, contra Antonio Vargas, por débitos de conciliación sindical, se sacan a primera y pública subasta los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de cortar suela marca "Agustín Ariza", de Vitoria, sin número visible, con motor eléctrico acopiado de 1 HP., en buen estado de conservación y funcionamiento. Valorada en 18.000 pesetas.

Una máquina de igualar suela, de la misma marca, en buen estado de conservación. Valorada en 3.000 ptas.

Una máquina de cortar sandalias marca "Agustín Ariza", número 502, en buen estado de conservación y función. Valorada en 5.000 pesetas.

Una máquina de iguales características que la anterior, número 506, en buen estado. Valorada en 5.000 pesetas.

Una máquina de puntear marca "Agustín Ariza", sin número visible, en buen estado. Valorada en pesetas 15.000.

Una máquina de sentar, sin marca ni número visibles, en buen estado. Valorada en 15.000 pesetas.

Otra máquina de puntear marca "Moemus", sin número visible y en buen estado. Valorada en 15.000 pesetas.

Núm. 4.671

Se señala para la subasta el día 29 de octubre, a las once horas de su mañana, la cual se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo.

Los citados bienes se hallan depositados, bajo la custodia de D. Antonio Luis Oto Abella, en Zaragoza (calle Avenida de Navarra, núm. 31), donde podrán ser examinados libremente. Se advierte que no se admitirán posturas que no cubran los dos tercios de la tasación, que el remate podrá hacerse en calidad de ceder a tercero y que los licitadores vienen obligados a consignar previamente en la Mesa de la Magistratura o en la Caja de Depósitos de la Delegación de Hacienda el 10 por 100 efectivo del valor de los bienes sobre los que deseen pujar, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Dado en Zaragoza a cinco de octubre de mil novecientos sesenta.— El Magistrado, José Lueña del Muro. El Secretario, José Luis García.

\* \* \*

Núm. 4.721

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo, número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio núm. 736 de 1960 seguido contra D. Graciano Pérez Marza, por débitos de crédito laboral, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se expresan:

Una cafetera marca "Gaggia", modelo "América", de dos brazos, completa, en buen estado de conservación y funcionamiento, con automático "Brukens", tipo A-6, número 1.686. Valorada en 25.000 pesetas.

Un mostrador de barra de bar, de madera y plástico, de unos cinco metros de largo, con pilar de agua de dos vertientes, de zinc. Valorado en 5.400 pesetas.

Una nevera de seis puertas, empotrada en el mostrador, de hielo, de la Casa Carlos Domingo, con tres huecos, en perfecto estado. Valorada en 2.400 pesetas.

Seis mesas rectangulares de 90 x 60 aproximadamente, con cubierta imitación a bakelita. Valoradas en 720 pesetas.

Dos mesas cuadradas, de unos 40 centímetros de lado, con cubierta de plástico. Valoradas 180 pesetas.

Cuatro sillas pequeñas tapizadas en plástico, dos verdes y dos encarnadas. Valoradas en 216 pesetas.

Veinticuatro sillas de madera, corrientes. Valoradas en 864 pesetas.

Tres perchas de madera de pared. Valoradas en 90 pesetas.

Una valla de madera de separación de local. Valorada en 120 pesetas.

Tres tubos de neón, 40 vatios, de 120, en buen estado de funcionamiento. Valorados en 180 pesetas.

Una estantería de madera con tres departamentos y uno superior. Valorada en 90 pesetas.

Otra más pequeña que la anterior. Valorada en 50 pesetas.

Un depósito para gasolina de un litro de cabida aproximadamente. Valorado en 12 pesetas.

Una balanza "Mobba", de hasta 8 kilos. Valorada en 500 pesetas.

Una nevera para hielo marca "Alpina". Valorada en 80 pesetas.

Un armario de madera con dos cajones al centro y puertas de dos hojas la parte inferior y tres departamentos en la superior. Valorado en 180 pesetas.

Una cocina económica "Herrazu", de dos hornillos, en buen estado. Valorada en 240 pesetas.

Un filtro de uralita. Valorado en 40 pesetas.

Tales bienes se hallan depositados en calle de Alicante, número 20, bajo la custodia de D. Graciano Pérez Marza, donde podrán ser examinados libremente.

La subasta se celebrará en la sala-audiencia de estas Magistraturas de Trabajo el próximo día 29 de octubre, a las once horas de su mañana.

Tiene el carácter de única, con dos licitaciones, y se hará adjudicación provisional de los bienes subastados al mejor postor que cubra el 50 % de la tasación y deposite en el acto el 20 por 100 del importe de la adjudicación. Caso de no haber ningún postor en las expresadas condiciones mínimas en la primera licitación, se abrirá a continuación la segunda licitación sin sujeción a tipo y en ella se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor, que deberá depositar en el acto 20 por 100 del importe de la adjudicación. El deudor puede en el acto liberar los bienes o presentar persona que mejore la postura hecha.

Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta.— El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, José Luis García.

D. José Lueña del Muro, Magistrado de Trabajo número 1 de Zaragoza y su provincia;

Hago saber: Que en méritos del procedimiento de apremio de moratoria seguido a instancia de la Delegación Provincial de Trabajo contra Octavio Perruca Gálvez, por débitos de seguros sociales, he acordado la venta en pública subasta de los bienes que a continuación se indican:

Una máquina de montar sandalias marca "Dama", modelo número 11, en buen estado. Valorada en pesetas 5.000

Una máquina número 446, de puntear calzado, modelo C, en buen estado. Valorada en 15.000 pesetas.

Una máquina de dividir suelas, 300 milímetros, marca "Peral", en buen estado. Valorada en 3.000 pesetas.

Un motor gasolina marca "Fita", de 5 HP., tipo 105, número 475-Z-12. Valorado en 3.000 pesetas.

Los expresados bienes se hallan depositados bajo la custodia de D. Octavio Perruca Gálvez, con domicilio en calle del Sol, número 15, donde podrán ser examinados libremente.

Dicha subasta es única, y se celebrará en la sala-audiencia de esta Magistratura de Trabajo el próximo día 29 de octubre, a las once horas de su mañana. Se advierte a las partes que se hará adjudicación provisional de los bienes al mejor postor que cubra el 50 por 100 de la tasación y deposite el 20 por 100 del precio de la adjudicación, y en caso de no haber ningún postor que cubra el 50 por 100 de la tasación se abrirá seguidamente la licitación, sin sujeción a tipo, procediéndose a la adjudicación al mejor postor que abone el 20 por 100 de la misma.

Dado en Zaragoza a veintisiete de septiembre de mil novecientos sesenta. — El Magistrado, José Lueña del Muro. — El Secretario, (ilegible).

Núm. 4.692

### Obra Sindical del Hogar y Arquitectura

La Organización Sindical anuncia el concurso-subasta para la adjudicación de las obras de reforma de la Casa Sindical Provincial de Zaragoza, cuyo presupuesto de contrata asciende a 2.102.525'49 pesetas, importando la fianza provisional pesetas 42.050'50.

El proyecto y pliego de condiciones pueden ser examinados en la Central Nacional Sindicalista de Zaragoza y en la Jefatura de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, número 18, Madrid).

Las proposiciones se admitirán en la Jefatura Nacional de la Obra Sindical del Hogar (Paseo del Prado, números 18-20, Madrid) y en la Central Nacional Sindicalista citada, en las horas de oficina, durante veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial del Estado", y hasta las doce horas del día en que se cierre dicho plazo, y si éste fuese festivo, al día siguiente.

La apertura de los pliegos se efectuará en la citada Central Nacional Sindicalista a los cinco días de haberse cerrado el plazo de admisión, salvo que fuese inhábil, en cuyo caso se entenderá prorrogado el plazo al primer día hábil.

Madrid, 3 de octubre de 1960. — El Jefe nacional de la Obra, Enrique Salgado Torres.

Núm. 5.758

### Jefatura Provincial de Tráfico

*Permisos de circulación de Automóviles expedidos por esta Jefatura Provincial de Tráfico de Zaragoza durante el mes de junio de 1960.*

(Continuación: Véase "B. O." n.º 236)

Día de la inscripción: 8.

Número de matrícula: Z-25785.

Procedencia: N.

Categoría: 2.ª

Marca: Citroen.

Tipo: C. interior.

Número de asientos: 2.

Tara: 498 Kg.

Carga máxima: 250 Kg.

Número del motor: 03617106.

Cilindros: 2.

HP.: 3.

Número del bastidor: AZUA2405.

Capacidad depósito de combustible: 20 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 135 x 400.

Nombre y apellidos del propietario: Cristóbal Lázaro Latorre.

Domicilio y población: Calatorao (Zaragoza).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.

Número de matrícula: Z-25786.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Montesa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: MIM300479.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: MB300479.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Saturnino Aguilar Abenia.

Domicilio y población: Miguel Servet, número 11, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.

Número de matrícula: Z-25787.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Montesa.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 75 Kg.

Número del motor: MIM22428.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: MB22428.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.

Nombre y apellidos del propietario: Rafael Bartolomé Irazo.

Domicilio y población: Neptuno, número 31, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.

Número de matrícula: Z-25788.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Avia.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 1.

Tara: 265 Kg.

Número del motor: 9L20034.

Cilindros: 1.

HP.: 2.

Número del bastidor: 2S0511.

Capacidad depósito de combustible: 15 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 425 x 15.

Nombre y apellidos del propietario: Agapito Nestaló Salvador.

Domicilio y población: M. Guerrero, número 33, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.

Número de matrícula: Z-25789.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Guzzi Hispania.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 45 Kg.

Número del motor: 1SA472152.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Número del bastidor: MGH471449.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.

Nombre y apellidos del propietario: Antonio Paracuellos Paracuellos.

Domicilio y población: Sol, número 15, Zaragoza.

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.

Número de matrícula: Z-25790.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Guzzi Hispania.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 56 Kg.

Número del motor: 1SAC73802702.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Núm. del bastidor: MGHC73803753.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 625 x 20.

Nombre y apellidos del propietario: Rogelio Mallén Millán.

Domicilio y población: Martín del Río (Teruel).

Servicio: P.

Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.

Número de matrícula: Z-25791.

Procedencia: N.

Categoría: 1.ª

Marca: Guzzi H.

Tipo: Moto.

Número de asientos: 2.

Tara: 56 Kg.

Número del motor: 1SAC73303524.

Cilindros: 1.

HP.: 1.

Núm. del bastidor: MGHC733034587.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.

Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 625 x 20.

Nombre y apellidos del propietario: Julián Gil Rigal.

Domicilio y población: C. Parellada, número 3, Zaragoza.

Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.  
Número de matrícula: Z-25792.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi H.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 56 Kg.  
Número del motor: ISAC73303552.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Núm. del bastidor: MGHC73802321.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 625 x 20.  
Nombre y apellidos del propietario: Angel Trigo Escolano.  
Domicilio y población: Heroísmo, número 21, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.  
Número de matrícula: Z-25793.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi H.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 56 Kg.  
Número del motor: ISAC73803114.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Núm. del bastidor: MGHC73304870.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 625 x 20.  
Nombre y apellidos del propietario: Angel Bescós Gracia.  
Domicilio y población: Barrio de Montañana, 40, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.  
Número de matrícula: Z-25794.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi H.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 56 Kg.  
Número del motor: ISAC73802901.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Núm. del bastidor: MGHC73802668.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 625 x 20.

Nombre y apellidos del propietario: Manuel Andrés Paláu.  
Domicilio y población: Mequinenza (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.  
Número de matrícula: Z-25795.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi H.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 56 Kg.  
Número del motor: ISAC73303320.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Núm. del bastidor: MGHC73803195.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 625 x 20.  
Nombre y apellidos del propietario: José Ramón Almazán Meléndez.  
Domicilio y población: Paseo María Agustín, 87, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.  
Número de matrícula: Z-25796.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi H.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 45 Kg.  
Número del motor: ISA473363.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: MGH834892.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: Jesús Carazo Calvo.  
Domicilio y población: Ariza (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.  
Número de matrícula: Z-25797.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi H.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 45 Kg.  
Número del motor: ISA832374.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: MGH474070.

Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: José Trullén Pascual.  
Domicilio y población: Montemolín, número 171, Zaragoza.  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.  
Número de matrícula: Z-25798.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Guzzi H.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 1.  
Tara: 45 Kg.  
Número del motor: ISA83679.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: MGH474609.  
Capacidad depósito de combustible: 6 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 650 x 50.  
Nombre y apellidos del propietario: José Royo Fron.  
Domicilio y población: Belchite (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.  
Número de matrícula: Z-25799.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Peugeot M.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 80 Kg.  
Número del motor: TC17789.  
Cilindros: 1.  
HP.: 1.  
Número del bastidor: 017002.  
Capacidad depósito de combustible: 12 litros.  
Dimensiones de las cubiertas anteriores y posteriores: 275 x 19.  
Nombre y apellidos del propietario: José A. López Gómez.  
Domicilio y población: Illueca (Zaragoza).  
Servicio: P.  
Datos complementarios: Producción nacional.

Día de la inscripción: 8.  
Número de matrícula: Z-25800.  
Procedencia: N.  
Categoría: 1.<sup>a</sup>  
Marca: Montesa.  
Tipo: Moto.  
Número de asientos: 2.  
Tara: 75 Kg.  
Número del motor: MM22492.

Cilindros: 1.  
 HP.: 1.  
 Número del bastidor: MB22492.  
 Capacidad depósito de combustible:  
 15 litros.  
 Dimensiones de las cubiertas ante-  
 riores y posteriores: 275 x 19.  
 Nombre y apellidos del propietario:  
 Santiago Loraque Martín.  
 Domicilio y población: Burbáguena  
 (Teruel).  
 Servicio: P.  
 Datos complementarios: Producción  
 nacional.

(Continuará)

**SECCION SEXTA****EXPOSICION DE DOCUMENTOS**

Por los plazos y a los efectos re-  
 glamentarios se hallan expuestos al  
 público en la Secretaría de cada Ayun-  
 tamiento de los que a continuación  
 se mencionan los siguientes documen-  
 tos para 1961, pudiendo presentar los  
 vecinos contra aquéllos las reclama-  
 ciones que estimen pertinentes.

**Altas y bajas de rústica**

4.693.—Luceni

**Anteproyecto del presupuesto ordi-  
nario**

4.668.—Cuarte de Huerva

**Expediente de habilitación de crédito**

4.651.—Maleján

4.661.—Bujaraloz

4.669.—Sabiñán

4.708.—Escatrón

**Expediente de suplemento de crédito**

4.651.—Maleján

4.666.—Piedratajada

4.669.—Sabiñán

4.673.—El Burgo de Ebro

4.683.—San Mateo de Gállego

4.708.—Escatrón

**Expediente de transferencia de cré-  
dito**

4.661.—Bujaraloz

4.666.—Piedratajada

4.688.—Mara

**Lista cobratoria de rústica**

4.652.—Mozota

4.653.—Sádaba

4.654.—Layana

4.657.—Nombrevilla

4.662.—Retascón

4.663.—Orés

4.666.—Piedratajada

4.668.—Cuarte de Huerva

4.669.—Sabiñán

4.670.—Villadoz

4.672.—Alagón

4.673.—El Burgo de Ebro

4.680.—Longás

4.683.—San Mateo de Gállego

4.684.—Santa Cruz de Grio

4.688.—Mara

4.694.—Calcena

4.696.—Bulbiente

4.692.—Arándiga

4.701.—Fuendetodos

4.702.—Malanquilla

4.710.—Rueda de Jalón

**Lista cobratoria de urbana**

4.653.—Sádaba

4.657.—Nombrevilla

4.662.—Retascón

4.672.—Alagón

4.694.—Calcena

**Matricia industrial**

4.652.—Mozota

4.657.—Nombrevilla

4.662.—Retascón

4.666.—Piedratajada

4.672.—Alagón

4.693.—Luceni

4.694.—Calcena

4.696.—Bulbiente

4.698.—Malón

4.699.—Sádaba

4.700.—Brea de Aragón

4.701.—Fuendetodos

4.702.—Malanquilla

4.705.—Villadoz

4.706.—Salillas de Jalón

4.710.—Rueda de Jalón

4.712.—Cadrete

**Padrón de rústica**

4.652.—Mozota

4.653.—Sádaba

4.656.—Nigüella

4.657.—Nombrevilla

4.662.—Retascón

4.664.—Mesones de Isuela

4.672.—Alagón

4.675.—Utebo

4.694.—Calcena

4.692.—Arándiga

4.700.—Brea de Aragón

4.701.—Fuendetodos

**Padrón de urbana**

4.652.—Mozota

4.657.—Nombrevilla

4.662.—Retascón

4.666.—Piedratajada

4.669.—Sabiñán

4.672.—Alagón

4.694.—Calcena

4.701.—Fuendetodos

**Padrón del arbitrio sobre bebidas y  
consumo de vinos**

4.651.—Maleján

**Presupuesto ordinario**

4.652.—Mozota

4.655.—Sástago

4.657.—Nombrevilla

4.659.—Moyuela

4.662.—Retascón

4.673.—El Burgo de Ebro

4.674.—Utebo

4.680.—Figuieruelas

4.700.—Brea de Aragón

4.702.—Malanquilla

4.704.—Alberite de San Juan

4.708.—Escatrón

**Proyecto de presupuesto ordinario**

4.651.—Maleján

4.663.—Orés

4.666.—Piedratajada

4.670.—Villadoz

4.683.—San Mateo de Gállego

Núm. 4.695

**ABANTO**

Ordenanza fiscal de la tasa sobre  
 postes, palomillas, etc.

Abanto, 8 de octubre de 1960.— El  
 Alcalde, Constantino López.

Núm. 4.667

**ANINON**

Ejecutando acuerdo de este Ayun-  
 tamiento se saca a pública subasta la  
 reconstrucción del Cementerio muni-  
 cipal de esta localidad, cuyas obras  
 han de llevarse a cabo con arreglo  
 al proyecto y pliegos de condiciones  
 facultativas y económico-administra-  
 tivas redactadas por el Arquitecto don  
 Fernando Vera Ayuso, bajo el tipo  
 de licitación de 175.980'33 pesetas.

La fianza provisional necesaria  
 para tomar parte en la subasta, será  
 de 3.520 pesetas, y la definitiva con-  
 sistirá en el 5 por 100 del importe  
 del remate.

Las obras habrán de realizarse en  
 el plazo de seis meses, contados des-  
 de el siguiente día al en que se  
 notifique la adjudicación definitiva  
 al contratista, debiendo estar comen-  
 zadas dentro del ejercicio actual en  
 todo caso, con las consecuencias pre-  
 vistas en el pliego de condiciones  
 en caso de demora.

El pago se realizará mediante cer-  
 tificaciones de obra del Sr. Arquitecto  
 director, aprobadas por la Corpora-  
 ción de la Excelentísima Diputa-  
 ción Provincial, haciendo entrega de  
 la aportación del Ayuntamiento, en  
 cuatro plazos iguales, o anualidades.

La presentación de plicas y docu-  
 mentos, debidamente reintegrados,  
 deberá hacerse en pliego cerrado en  
 la Secretaría municipal, durante el  
 plazo de veinte días, contados a par-  
 tir del siguiente al de la inserción

de este anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, ajustándose las mismas al modelo que se inserta al final.

Los pliegos, Memoria, proyecto, plano y demás estarán de manifiesto al público en la Secretaría municipal durante los días laborables y horas de oficina.

Los gastos de anuncio, reintegros, subastas y formalización del contrato, más los derechos del Sr. Arquitecto director y Aparejador, por dirección de las obras y desplazamientos, serán de cuenta del contratista.

La apertura de pliegos tendrá lugar en la Casa Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al de terminación del plazo de presentación de pliegos, adjudicándose provisionalmente en el mismo acto a la proposición más ventajosa, y ocho días después con carácter definitivo a la que a juicio de la Corporación reúna mejores garantías.

La subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

Aniñón, 6 de octubre de 1960.— El Alcalde, José María Gimeno.

*Modelo de proposición*

D. ...., de ..... años, de estado..., de profesión ....., vecino de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., enterado del anuncio de subasta para la reconstrucción del Cementerio municipal de esta localidad de Aniñón, se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como al proyecto redactado al efecto, por la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma).

Núm. 4.658

BOQUINENI

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Boquiñeni;

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento el presupuesto extraordinario formado para construcción de un grupo escolar de cinco escuelas, queda expuesto al público dicho documento en la Secretaría municipal por término de quince días.

Durante dicho plazo podrán presentarse en este Ayuntamiento para ante el Ministerio de Hacienda, por los habitantes de este término municipal y demás entidades enumeradas en el artículo 683 de la vigente Ley de Régimen Local, las reclamaciones

que crean convenientes por los motivos expresados en el artículo 696 del citado Cuerpo legal.

Y para general conocimiento se manda publicar el presente, a los efectos del artículo 698 de la referida Ley.

Boquiñeni, 3 de octubre de 1960.— El Alcalde, José Almán.

Núm. 4.685

BURETA

Al objeto de oír reclamaciones se hallan expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento las siguientes Ordenanzas fiscales para 1961:

Rodaje por vías municipales, desagüe de canalones a la vía pública, postes y palomillas y prestación personal.

Bureta, 7 de octubre de 1960.— El Alcalde, José María Sánchez.

Núm. 4.678

CASTILISCAR

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Castiliscar;

Hace saber: Que a partir del vigésimo día del siguiente al que sea anunciado en el "Boletín Oficial" de la provincia, tendrá lugar en la Casa Consistorial, a las once, once treinta y doce horas, respectivamente, las subastas de los pastos de los montes de utilidad pública denominados "Dehesa Alta o Sierra", "Dehesa del Portillo" y "Fornos", con arreglo a las tasaciones siguientes:

Denominación del monte: "Dehesa Alta o Sierra".

Cabezas: 450.

Clase: Lanar.

Tasación: 18.000 pesetas.

Denominación del monte: "Dehesa del Portillo".

Cabezas: 300.

Clase: Lanar.

Tasación: 13.500 pesetas.

Denominación del monte: "Fornos".

Cabezas: 180.

Clase: Lanar.

Tasación: 8.110 pesetas.

Total, 39.610 pesetas.

Las subastas se celebrarán de acuerdo con el pliego de condiciones facultativas del Distrito Forestal, que ha sido publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia extraordinario del día 12 de septiembre y las condiciones económico-administrativas aprobadas por el Ayuntamiento, que

se encuentran expuestas en la Secretaría del mismo hasta las veinticuatro horas anteriores a la licitación.

La fianza provisional se cifra en el 5 por 100 del importe de la tasación, y la definitiva en el 6 % del remate.

Los gastos a que se refiere el artículo 47 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales serán de cuenta de los rematantes.

Castiliscar, 7 de octubre de 1960. El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.709

EPILA

D. Manuel Latre del Solar, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de la villa de Epila (Zaragoza);

Hace saber: Cumpliendo acuerdo de este Ayuntamiento y la circular número 4.490, inserta en el "Boletín Oficial" de esta provincia núm. 197, correspondiente al día 30 de agosto último, procedente del Sr. Ingeniero Jefe del Patrimonio Forestal del Estado, con sujeción al pliego de condiciones facultativas y económicas, el día 20 del corriente mes de octubre y horas de las nueve y de las once de la mañana, tendrá lugar en estas Casas Consistoriales, bajo mi presidencia efectiva o delegada, la subasta de los aprovechamientos de pastos para ganados lanares, de los terrenos de la jurisdicción del monte de "Rodanas", de este término y propiedad de este Municipio, consorciados con el Patrimonio Forestal del Estado (Brigada de Aragón), a saber:

*Dos lotes de pastos para ganado lanar*

Clase: Pastos lanares.

Cantidad: 300 hectáreas. (Cada lote.)

Número de cabezas: 1.200 al mes.

Tasación: 4.800 ptas. (Cada lote.)

Gestión y otras tasas: 1.090 ptas.

Epoca del disfrute: Del 15 de octubre al 15 de mayo de 1961.

En caso de resultar desierta esta primera subasta, se celebrará la segunda, bajo el mismo tipo y condiciones, transcurrido que sea el plazo de ocho días naturales, a contar del que se celebró la primera, en el mismo sitio y horas señalados para la primera.

Las proposiciones serán independientes para cada aprovechamiento, siendo nulas las que comprendan más de uno.

Las dos subastas se celebrarán con sujeción a los pliegos de condiciones facultativas y administrativas que se hallan a disposición del público en la Secretaría de este Ayuntamiento.

Epila, 8 de octubre de 1960.— El Alcalde, Manuel Latre del Solar.

Núm. 4.808

#### ESCATRON

Se anuncia al público para general conocimiento que a partir de la inserción del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia, y durante quince días hábiles, se hallará expuesta en las oficinas de este Ayuntamiento la liquidación del presupuesto extraordinario de Cementerio, Matadero, 15 por 100 de escuelas, pavimentación y aceras, aprobada por el Pleno municipal en sesión de 7 de octubre de 1960.

Escatrón, 8 de octubre de 1960.—El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.691

#### MEDIANA DE ARAGON

El Ayuntamiento de mi presidencia tiene acordada la celebración de subasta para la adjudicación del aprovechamiento de los pastos de montes propiedad del Municipio.

Dicho aprovechamiento es para 1.200 cabezas lanares y 20 cabrias.

La época del disfrute será desde 1.º de enero a 31 de diciembre, ambos inclusive, de 1961.

Tipo de licitación: 65.000 pesetas en alza.

Garantías: El 2 por 100 como provisional, y el 4 por 100 del remate como definitiva.

Los gastos de subasta todos de cuenta del rematante.

La subasta se efectuará con sujeción al pliego de condiciones, el cual ya ha sido objeto de la reglamentaria publicidad, hallándose un ejemplar del mismo en el tablero de anuncios de esta Casa Consistorial.

La apertura de plicas tendrá lugar el siguiente día hábil a los veinte días, también hábiles, siguientes al en que aparezca el anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Será a las trece horas, en la Casa Consistorial y presidirá la Mesa el señor Alcalde o Concejal en quien delegue.

Las proposiciones para tomar parte en la subasta se presentarán en pliego cerrado, reintegrado. Deberá presentarse el resguardo de garantía

provisional y la declaración de no hallarse con incapacidad o incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación Municipal. La admisión de proposiciones tendrá lugar hasta las trece horas del día anterior al de la subasta.

Mediana de Aragón, 7 de octubre de 1960.— El Alcalde, José Bueno.

#### Modelo de proposición

D. ...., de ..... años, natural de..., vecino de ....., bien enterado del anuncio publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia número ....., del día ....., así como también del pliego de condiciones para la subasta del aprovechamiento de los pastos de montes propiedad del Ayuntamiento de Mediana de Aragón, ofrece la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma).

Núm. 4.659

#### MOYUELA

Por los plazos y a los efectos reglamentarios se hallan expuestos al público en la Secretaría de este Ayuntamiento los documentos que a continuación se expresan, para el año 1961, al objeto de oír reclamaciones:

Ordenanza fiscal sobre rodaje o arrastre de vehículos por vías municipales.

Modificación de tarifas en la de desagües en la vía pública o terrenos del común.

Moyuela, 8 de octubre de 1960.— El Alcalde, Angel Tirado.

Núm. 4.665

#### PARACUELLOS DE LA RIBERA

El Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Paracuellos de la Ribera,

Hace saber: Que habiendo sido aprobado por el Ayuntamiento en sesión celebrada el día 15 de septiembre próximo pasado, con asistencia de la totalidad de sus miembros, los proyectos tipo ER-36 y VM-9 para la construcción de un grupo escolar consistente en dos escuelas unitarias y dos viviendas para Maestros, aprobados por el Ministerio de Educación Nacional, cuyos presupuestos de ejecución material y de contrata ascienden a 189.366'13 y 221.739'46 pesetas, respectivamente, y que tanto el grupo escolar como las viviendas son necesarias para resolver el problema

de la enseñanza. Se construyen por administración o contrato directo, prescindiendo de las formalidades de subasta en atención a la urgencia señalada por la Junta Provincial de de Construcciones Escolares y a la mayor economía que se prevee obtener con ahorro del beneficio industrial y el empleo de la prestación personal y de transportes en el arrastre de materiales en relación con la posible baja que pudiera producir la licitación.

Lo que se hace público para general conocimiento y a efectos de que puedan formularse las reclamaciones legales pertinentes durante un plazo de treinta días, contados a partir del siguiente al de la publicación del presente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia.

Paracuellos de la Ribera, 6 de octubre de 1960.—El Alcalde-Presidente, José Cuenca.

Núm. 4.676

#### RUEDA DE JALON

Por acuerdo de los Ayuntamientos de Rueda de Jalón y de Lumpiaque se deja sin efecto, y por tanto queda anulada, la subasta de aprovechamiento de los pastos del monte "Camporrojo y Chilló", propiedad de ambos Ayuntamientos, anunciada en el "Boletín Oficial" de esta provincia número 230, de fecha 7 del presente mes de octubre.

Rueda de Jalón, 7 de octubre de 1960.— El Alcalde, Luis Laborda.

Núm. 4.679

#### URRIES

Se hace público que transcurridos diez días a partir del siguiente al en que aparezca publicado este anuncio, por tramitarse bajo procedimiento de urgencia, en el salón de actos de la Casa Consistorial, tendrá lugar, a las doce horas, la subasta para aprovechamiento de pastos en el monte "Val, Valiciella y otros", de la propiedad municipal, para 200 cabezas de ganado lanar.

Las condiciones facultativas y económicas, así como el modelo de proposición, están de manifiesto en la Secretaría municipal durante las horas hábiles de oficina.

La fianza provisional asciende a 210 pesetas (3 por 100 de la tasación), y la definitiva al 6 por 100 del importe de la adjudicación.

El tipo de subasta, en alza, es de 7.010 pesetas, siendo por cuenta del adjudicatario todos los gastos derivados del expediente y contrato, incluso gestión técnica forestal.

Urriés, 7 de octubre de 1960.— El Alcalde, (ilegible).

Núm. 4.677

#### VALMADRID

El Sr. Alcalde de Valmadrid

Hace saber: Que de los dos aprovechamientos de piedra que figuran en el anuncio publicado con el número 4.922 en el "Boletín Oficial" de esta provincia de fecha 24 de septiembre último, queda excluido de subasta pública el de los 30.000 metros cúbicos de piedra caliza, por hallarse adjudicado por cinco anualidades.

Valmadrid, 6 de octubre de 1960.  
El Alcalde, Eugenio Rua.

### SECCION SEPTIMA

#### ADMINISTRACION DE JUSTICIA

##### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA

Núm. 4.649

#### EJEA DE LOS CABALLEROS

En ejecución de sentencia firme dictada en autos civiles número 10 de 1960, de mayor cuantía, promovido por D. Luis Alvarez Roche y su esposa, doña Nicolasa Cardona Murillo, representados por el Procurador Sr. Peiré Zoco, contra D.ª Purificación Cardona Murillo, representada por el Procurador señor Sanz Prechac, en providencia de esta fecha se ha acordado sacar a pública subasta por primera vez, término de veinte días y precio de tasación, la siguiente finca urbana:

Una casa sita en la villa de Tauste, y su calle de Zaragoza, hoy José Antonio, número 18, que linda: Por la derecha entrando, con Manuel Pola Lagranja; izquierda y fondo, con Enrique Castillo; inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros al tomo 240 del Ar-

chivo, libro 53 de Tauste, folio 173, finca número 3.833. Valor 145.438 pesetas.

Dicho acto tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 11 de noviembre próximo, a las once de la mañana, con participación de licitadores extraños, haciéndose constar que el título de propiedad de la finca se halla unido a los autos, así como que la misma se encuentra libre de cargas.

Dado en Ejea de los Caballeros, cuatro de octubre de mil novecientos sesenta.— El Juez, Antonio Pisa.— El Secretario, (ilegible).

#### JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 4.703

##### JUZGADO NUM. 4

##### Cédula de citación

En providencia dictada en el día de la fecha en juicio verbal de faltas número 548 de 1960 se ha acordado citar en el "Boletín Oficial" de la provincia a Vicenta del Cerro Martínez, de ignorado paradero y que antes lo tuvo en esta ciudad (Letra D., número 10, Par. Vicente), para que comparezca antes este Juzgado municipal (sito en la calle de Predicadores, número 58, segundo izquierda), el día 20 del actual y hora de las once, al objeto de celebrar juicio verbal de faltas por coacción.

Zaragoza a seis de octubre de mil novecientos sesenta.— El Secretario, Joaquín Gallardo.

### PARTE NO OFICIAL

Núm. 4.650

#### Comunidad de Regantes del término de Miraflores, de Zaragoza

Se convoca a todos los herederos regantes y usuarios industriales de las aguas del Término de Miraflores a la Junta general ordinaria que se celebrará en el salón de sesiones del Excmo. Ayuntamiento de la ciudad (Plaza de Santo Domingo), a las diez y media de la mañana del día 23 de octubre de 1960, para tratar de los asuntos reseñados en el siguiente

#### Orden del día

1.º Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión celebrada el día 27 de marzo de 1960.

2.º Memoria del Sindicato.

3.º Presupuesto para el año 1961.

4.º Propuesta del Canal Imperial de ampliación de nuevas zonas regables.

5.º Ruegos y preguntas.

De no concurrir el número de regantes que exige el Reglamento, se celebrará la Asamblea en segunda convocatoria a las once de la mañana del mismo día.

Zaragoza, 6 de octubre de 1960.— El Presidente, José Aroz Pascual.

Núm. 4.660

#### Comunidad de Regantes de La Puebla de Alfindén

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 52 de las Ordenanzas, se convoca a reunión general a todos los herederos, para el día 28 del actual, a las diecinueve horas, en la Casa Consistorial, en primera convocatoria, para tratar de los asuntos siguientes:

1.º Examen de la Memoria semestral que ha de presentar el Sindicato.

2.º Examen y aprobación de los presupuestos de ingresos y gastos que para el año 1961 ha de presentar igualmente el Sindicato.

3.º Elección de Presidente y suplente de la Comunidad.

4.º Elección de los Vocales y suplentes que han de reemplazar, respectivamente, en el Sindicato y Jurado a los que cesen en su cargo.

5.º Ruegos preguntas y proposiciones.

De no reunirse mayoría, se celebrará la reunión en segunda convocatoria, el mismo día, media hora más tarde, en el mismo local, adoptándose acuerdos, cualquiera que sea el número de asistentes.

La Puebla de Alfindén, 8 de octubre de 1960.— El Presidente, Pelayo Aguilar.

### Precio de inserciones y suscripción a este Boletín

#### INSERCCIONES

Se solicitarán del Excmo. Sr. Gobernador civil.

Serán de pago todas las inserciones obligatorias o voluntarias que no estén exceptuadas por disposición legal.

Precio: En la "Parte oficial", 9 pts. por línea o fracción, en la "Parte no oficial", 10 pesetas por línea o fracción.

Todos los pagos efectuarse en la Administración, y de ella se solicitarán las suscripciones.

#### PRECIOS DE SUSCRIPCION

Trimestre ..... 90 pesetas.

Semestre ..... 160 —

Año ..... 300 —

Especial para Ayuntamientos: Año ..... 250 —

Número suelto: 3 pts. año corriente, y 5 pts. los demás años anteriores.